

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de cinco días hábiles dando cumplimiento al artículo 269 de la Ley 685 de 2001. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGDN-2025-P-0279

FIJACIÓN: 29 de mayo de 2025 a las 7:30 a.m.

DESFIJACION: 05 de junio de 2025 a las 4:30 p.m.

En el expediente **NIO-16082X** se ha proferido la **Resolución VCT 001290 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. — RECHAZAR la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. NIO-16082X, presentada por los señores HEIDER MERDARDO ANDRADE ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.289.127 y LUIS ANIBAL ANDRADE ROSALES identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.288.007, para la explotación económica de un yacimiento clasificado técnicamente como MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del municipio de BOLIVAR, departamento del CAUCA, lo anterior de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

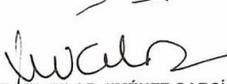
ARTICULO SEGUNDO. — Por intermedio del Grupo de Gestión de Notificaciones de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese personalmente a los señores HEIDER MERDARDO ANDRADE ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.289.127 y LUIS ANIBAL ANDRADE ROSALES identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.288.007, o en su defecto, mediante Edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 Código de Minas.

ARTICULO TERCERO. — Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO. — En firme esta providencia, remítase al archivo inactivo el referido expediente.

Dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
Vicepresidenta de Contratación y Titulación



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES